

CONVOCATORIA CAS N° 25 - 2017-DIREJPER-PNP
CONVOCATORIA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL EN
PRESUPUESTO POR RESULTADOS

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN(01) PROFESIONAL ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO POR RESULTADOS

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/ AREA SOLICITANTE

UNIDAD DE ESTADO MAYOR DE LA DIRANDRO-PNP

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

UNIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVOS DE SERVICIO/ESTADO MAYOR /DIREJPER PNP

4. BASE LEGAL

- a. Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016.
- b. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N°1057 Y otorga derecho laboral
- c. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Regimen Especial de Contratacion Administrativo de Servicios.
- d. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057, Aprobado por decreto Supremo N°075-2008 Y MODIFICADO POR Decreto Supremo N°065-2011-PCM
- e. Las demas disposiciones que resuelten aplicables.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia acreditada en el Sector Público, experiencia Mínima de 03 años en el sector público. Experiencia en el manejo del SIAF. Experiencia minima de 03 años en el Área de Presupuesto
Requisitos deseables	Conocimiento de Word, Excel y otros. Conocimiento en la formulación de documentos de Gestión Administrativa (Oficios, Informes, Pases y Devoluciones). Manejo de software de Oficina: Outlook, Excel, Word y Power Point.
Requisitos indispensables	Curso o especialización en el manejo del SIAF. Encontrarse Certificado por el OSCE. Curso de Contrataciones del Estado. Curso o estudios de especialización en Planeamiento y Presupuesto por Resultados
Nivel de Estudios	Profesional en Ingeniería de Sistemas o carreras afines.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- A. Coordinar con las Áreas y Equipos Técnicos, la programación, formulación y evaluación del Presupuesto.
- B. Preparar, revisar y consolidar las modificaciones presupuestarias; en concordancia con la normativa presupuestaria vigente, y a solicitud de la Oficina de Administración – Unidad de Logística – Área de Abastecimiento.

- C. Realizar certificaciones de crédito presupuestario, por toda fuente de financiamiento; solicitadas por la Oficina de Administración – Unidad de Logística – Área de Abastecimiento.
- D. Realizar la Evaluación Presupuestal, de forma trimestral, semestral y anual.
- E. Realizar la Memoria Anual de la Ejecución Presupuestal.
- F. Otras tareas o funciones que se le asigne.
- G. Otras tareas que le sean asignadas por el Jefe del Area
- H. Cumplir de manera estricta el horario establecido por el ENTIDAD

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	JR. LOS CISNES 594 SAN ISIDRO (UNIDAD DE ESTADO MAYOR DE LA DIRANDRO-PNP)
Duración del contrato	Inicio: Desde la suscripción del contrato. Sujeto a posibles renovaciones y/o Prorroga.
Remuneración mensual	s/. 5.000.00 (CINCO MIL 00/100 NUEVOS SOLES). Incluyen los impuestos de Ley y aportaciones de ESSALUD.
Otras condiciones esenciales del contrato	El postulante ganador de una plaza podra prestar servicio UNIDAD DE ESTADO MAYOR DE LA DIRANDRO-PNP

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO 2017

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	09MAY17	EM-DIREJPER
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	22MAY2017 AL 08JUN2017	EM-DIREJPER
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el portal web de la entidad	09 JUN AL 15JUN17	EM-DIREJPER
4	Presentación de la hoja de vida documentada en la Mesa de Partes de la UNICAS COAS de la Dirección de Recursos Humanos-PNP (Complejo Policial Juan E. Benites Luna Los Cibeles - RIMAC), sito Calle Los Cibeles N°. 150- Urb. Villacampa - RIMAC	Día 16 de Junio del 2017 Hora: de 08:00 a 17:00 Hrs.	COAS- DIRREHUM-PNP
SELECCION			
5	Evaluación de la hoja de vida	19 Y 20 JUNIO2017	Comité de Evaluación CAS
6	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en portal web de la entidad	22JUNIO2017	EM-DIREJPER
7	Entrevista Personal: OFAD-DIRANDRO (JR. HORACIO CACHAY N° 101 LA VICTORIA-ESPALDA CLUB HUANCAYO)	23 Y 24 JUNIO2017	Comité de Evaluación CAS
8	Publicación de Resultado Final en en el Portal Web de la Entidad	26JUNIO2017	EM-DIREJPER

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	28JUNIO2017	EM-DIREJPER
10	Registro del Contrato	07JULIO2017	DIREJPER

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (www.pnp.gob.pe)
De la presentación de la Hoja de Vida:

Se deberán adjuntar los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente orden:

- Formato de solicitud para participar como postulante en procesos de contratación administrativa de servicios (Anexo N° 02).
- Hoja Resumen del Postulante que tiene carácter de declaración jurada (Anexo N° 03).
- Hoja de vida actualizada y documentada (copias de constancias o certificados de estudios y copias de constancias o certificado o contratos para acreditar experiencia laboral o profesional). En caso de requerirse manejo de ofimática a nivel usuario, también se podrá acreditar con una Declaración Jurada.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente (legible).
- Declaración Jurada del Postulante (Anexo N° 04).

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá consignar el siguiente rótulo:

<p>CONVOCATORIA PÚBLICA N° 25 -2017-DIREJPER-PNP</p> <p>NOMBRES:</p> <p>DNI:</p>

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de la información consignada y se somete al proceso de fiscalización posterior.

La entidad no efectuará devolución parcial o total de la documentación que conforma el expediente de postulación.

VII. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50	60
Profesional en Ingeniería de Sistemas o carreras afines	15	15
Experiencia acreditada en el Sector Público, experiencia Mínima de 03 años en el sector público. Experiencia en el manejo del SIAF. Experiencia mínima de 03 años en el Área de Presupuesto. Los postulantes que acrediten como mínimo tres (3) años, obtendrán en Puntaje Mínimo; los que acrediten mas de tres (3) años obtendrán el puntaje máximo.	20	30

Curso o especialización en el manejo del SIAF. Encontrarse Certificado por el OSCE. Curso de Contrataciones del Estado. Curso o estudios de especialización en Planeamiento y Presupuesto por Resultados	15	15
ENTREVISTA	30	40
Examen escrito de presupuesto.	20	30
Habilidad Comunicativa	10	10
PUNTAJE TOTAL	80	100

En la etapa de evaluación de la hoja de vida se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado conforme a los términos de referencia, tomándose en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente sustentado:

Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil y experiencia solicitados

Sólo los postulantes Aptos podrán pasar a la siguiente etapa.

Será DESCALIFICADO por:

- Omitir en presentar documentos conforme a lo solicitado.
- Declare información falsa o imprecisas
- No cumplir con los requisitos o experiencias mínimos solicitados

SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DE PRECALIFICACION LOS CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA) QUE NO CONSIGNEN LO SIGUIENTE: 1.- Fecha (meses y Años) en Experiencia, Estudios Secundarios, Superiores y Capacitaciones 2.- Señalar el número total de años de experiencia en el Sector Público y/o Privado 3.- Especifique la(s) entidad(es) en la que usted laboró. 4.- Fecha de expedición del Título Profesional. La presente contratación se servicios, se encuentra dentro del marco de las disposiciones contenidas en SERVIR.

- a. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 Ley del Servicio Militar y la Resolución de presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR-PE y su reglamento.
- b. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.